



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1291.-

DALCAHUE, 09 de diciembre del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1454. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "., los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Javier Mansilla Aguilar, A contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S. y Don Fabian González Barría A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Javier Mansilla y Don Olegario Barría, DALCAHUE, realiza traslado de material desde pozo Puchauran al sector de San Juan camino El Pini. El 09/12/2024(VIATICO) Dicho cometido se realizará en camiones tolva KRHR-27 / TGXW-39. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, esparcir material en camino El Pini, sector San Juan. El 09/12/2024(VIATICO) Dicho cometido se realizará en retroexcavadora TPFD-33. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza trabajo de perfilado de camino sector de San Juan camino El Pini. El 09/12/2024(VIATICO) Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Fabian González, DALCAHUE, cargar camiones tolva en pozo Puchauran. El 09/12/2024(VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora TPFD-34.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/MAAB/RCCC/PYOA/fmee